



ASPEFAM

**ASOCIACIÓN PERUANA DE
FACULTADES DE MEDICINA**

INFORME MEMORIA

2003 - 2005

(Documento Aprobado por la
Asamblea General de ASPEFAM 23-04-05)

ASPEFAM

Lima, 2005

INFORME MEMORIA

Gestión 2003 - 2005

Dr. Luis Quinto Césare
Presidente de ASPEFAM

Señores Decanos, Señores Presidentes y Miembros de las Comisiones Permanentes de ASPEFAM, estimados amigos:

Sean mis primeras palabras para expresarles la bienvenida a la Asamblea General, en la que presentaremos el Informe del trabajo desarrollado en la gestión 2003-2005 de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina. Nos parece importante señalar que en este Informe se recoge el importante trabajo desarrollado por quienes me precedieron en la Presidencia, como Decanos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la cual fue honrada con la confianza de todos ustedes para dirigir nuestra Asociación.

Para efectos del presente documento hemos creído conveniente organizar el mismo basándonos en los lineamientos establecidos en el Plan de Trabajo de ASPEFAM, ampliando de manera específica algunas áreas cuando el nivel de trabajo desarrollado así lo justificase. Así los temas que abordaremos serán:

1. Promoción de una cultura de calidad en la educación médica peruana
2. Desarrollo y consolidación del Examen Nacional de Estudiantes de Medicina - ENAM
3. Establecimiento de un sistema nacional de planificación y desarrollo de campos clínicos en pregrado
4. Promoción de la innovación y el desarrollo de la educación medica peruana
5. Educación Medica Continua como un rol fundamental de las facultades de medicina
6. Recursos de información para la educación médica
7. Fortalecimiento y desarrollo del Postgrado
8. Preparando el Congreso Peruano de Educación Médica
9. Relaciones interinstitucionales
10. Fortalecimiento institucional de Aspefam
11. Agradecimientos y corolario

A través de ellas sintetizaremos los principales avances desarrollados

1. PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MÉDICA PERUANA

Escuela de Gestión de ASPEFAM

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) a través de su Comisión de Autoevaluación y Acreditación desarrolló esta importante iniciativa de capacitación, dirigida a los Directivos de las Facultades de Medicina de nuestro país. El Curso de Alta Gerencia de Facultades de Medicina estuvo estructurado en 4 módulos, a lo largo del 2º Semestre de los años 2003 y 2004. En total fueron capacitados 80 directivos de nuestras instituciones, fortaleciéndose significativamente las capacidades de dirección a nivel nacional.



Fortalecimiento de las capacidades técnicas internas de las facultades – Programa de Asistencia Técnica

Durante el segundo semestre del 2003, ASPEFAM llevó a cabo el Programa de Asistencia Técnica en Autoevaluación y Acreditación, el cual se desarrolló en las Facultades de Medicina de la Universidad Nacional del Centro del Perú, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho, Universidad Nacional de Piura y Universidad Privada Antenor Orrego.



Encuentro Nacional de Comisiones de Autoevaluación y Acreditación

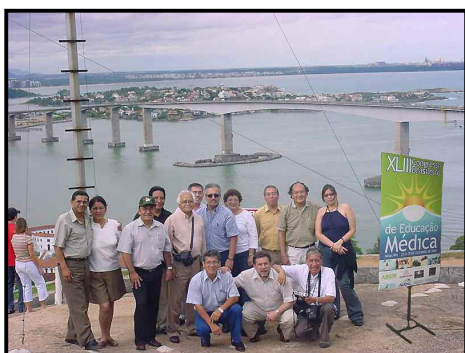
Los días 14 y 15 de enero pasado se desarrolló, el Encuentro Nacional de Comisiones de Autoevaluación y Acreditación de ASPEFAM. Esta actividad se realizó con el objetivo de poder analizar en forma conjunta las fortalezas y dificultades que vienen afrontando nuestras instituciones para el desarrollo de los procesos de mejora continua, identificar y compartir experiencias exitosas. Las conclusiones de esta Reunión han de convertirse en un valioso insumo para orientar las actividades enmarcadas en el próximo Plan de Trabajo de nuestra Asociación.



Seminario Itinerante Internacional

Esta iniciativa tuvo como objetivo el generar una masa crítica nacional de alto nivel, que sustente técnicamente los procesos de mejoramiento de la calidad, con base en las experiencias adquiridas en las visitas a experiencias relevantes desarrolladas en otros países.

En esta línea es que se desarrolló el I Seminario Itinerante entre el 2 y el 7 de noviembre del 2003 a los Estados Unidos de N.A., permitiendo sostener reuniones de trabajo con la American Association of Medical Colleges, la Organización Panamericana de la Salud, el Liaison Committee on Medical Education (LCME) y el National Board of Medical Educators, entre otras instituciones. Los asistentes pudieron visitar los diferentes ambientes y laboratorios, incluyendo aquellos de evaluación por competencias.



De igual manera, una importante delegación de directivos de las facultades de medicina, participó en el II Seminario Itinerante, el cual tuvo como destino la ciudad de Vitoria – Brasil, en el marco del 42º Congreso Brasileño de Educación Médica. Este evento se realizó entre el 20 y 24 de noviembre de 2004 desarrollándose con un nivel académico sumamente elevado, analizándose diversos temas tanto del pregrado como del postgrado, y permitiendo a la vez estrechar lazos y coordinar acciones con la Asociación Brasileña de Educación Médica – ABEM.

Encuesta Nacional de Educación Médica 2004

Seguramente todos estamos convencidos de que una adecuada decisión, debe basarse en la mayor información disponible, permitiendo que la decisión adoptada sea racional y acorde a las circunstancias. Esta premisa, evidencia la necesidad de generar información relevante y pertinente sobre la situación de la educación médica en el Perú. En este camino se aprobó y aplicó la primera Encuesta Nacional de Educación Médica en el Perú, la cual ha sido respondida por el 100% de facultades miembros de ASPEFAM, y cuyos resultados consolidados serán informados a la Asamblea General de ASPEFAM una vez se procese la información recibida.

Estudio Técnico sobre formación de médicos en el Perú

Con este estudio procurábamos generar información relevante sobre la brecha entre oferta y demanda de médicos en el Perú, con proyección a los próximos 10 años. Luego de la aprobación de los Términos de Referencia se convocó a la presentación de propuestas para el desarrollo de la investigación que lleva como título "Estudio de Necesidades Cuantitativas de Médicos en el Perú". Lamentablemente la primera Convocatoria contó con las propuestas de 2 equipos técnicos, uno peruano y otro canadiense, número insuficiente para otorgar la buena pro. Casi paralelamente hemos sido informados que se ha iniciado el estudio técnico "Estudios sobre la situación de los Recursos Humanos en Salud en Perú: Gestión, Distribución, Normatividad, Regulación, Condiciones Laborales y Salariales, y Formación", por parte del Ministerio de Salud con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, el mismo que debe generar valiosa información en estos temas, por lo que hemos creído conveniente diferir una 2ª convocatoria, con el fin de esperar los resultados de este estudio.

2. EXAMEN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA - ENAM

Permítanme desarrollar esta iniciativa como una Línea independiente, por la dimensión y valor que ha adquirido para la Asociación. En la Asamblea General desarrollada el 31 de octubre del 2003, evento que seguramente ha de constituirse en un hito en la historia de la educación médica, la Asociación Peruana de Facultades de Medicina aprobó desarrollar por primera vez en el Perú, el Examen Nacional de Estudiantes de Medicina, inicialmente como una experiencia piloto en 3 universidades del país, la cual fue posteriormente elevada a 6 sedes dado el alto interés de las facultades por participar. Desde un inicio señalamos que esta iniciativa surge con los objetivos de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes de medicina formados en el Perú.



Seminario Internacional "Experiencias en Exámenes Nacionales de Medicina"

Como parte de la preparación del Examen Nacional de Medicina, se desarrolló el 26 y 27 de septiembre de 2003 este Seminario, el cual contó con la participación del Dr. Jorge Las Heras, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y past-Presidente de ASOFAMECH, el Dr. Diego Giraldo - Director de Evaluación de ASCOFAME - Colombia, y Ms. Clara Santos, Coordinadora de Iniciativas Internacionales del National Board of Medical Examiners (NBME) de EE.UU. Este evento permitió evaluar el desarrollo de

importantes experiencias en estos y otros países, encaminadas a promover la calidad de la educación médica, permitiéndonos ajustar el desarrollo técnico del Examen Nacional en el Perú.

Reuniones Técnicas

Con el fin de generar y fortalecer el nivel técnico del Examen Nacional se han realizado alrededor de 80 reuniones de los Comités Técnicos con el fin de homogenizar y desarrollar criterios, establecer la Tabla de Especificaciones – ponderando el grado de dificultad para efectos de la calibración de la prueba y el peso de cada una de las áreas y subáreas, y finalmente elaborar la Prueba.

Talleres Macroregionales en el norte, centro y sur del país

Con la participación de más de 150 profesores de todas las facultades de medicina miembros de ASPEFAM, se realizaron en el norte (Trujillo, 13-15 de agosto de 2004), Centro (Lima, 6-8 de agosto de 2004) y sur (Arequipa, 20-22 de agosto de 2004) del país los Talleres Macroregionales “Evaluación de Estudiantes de Medicina y Preparación de Pruebas Objetivas”. En ellos se analizaron los conceptos fundamentales de la evaluación del aprendizaje, como parte del proceso educativo, el sustento técnico y pedagógico de los instrumentos de evaluación, con énfasis en la preparación de pruebas objetivas con nivel de discriminación y dificultad adecuados al objetivo pedagógico.



Características del Examen Nacional de Medicina

El examen consta de una prueba de 200 preguntas, con una sola posibilidad de respuesta correcta, sin considerarse en la calificación puntaje negativo por respuestas erradas. De igual manera, no se establecen alumnos aprobados o desaprobados. El ámbito de las preguntas abarca principalmente los conocimientos de Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, y Salud Pública. Las pruebas son calificadas en forma automatizada, en un solo proceso, permitiendo la emisión de los siguientes Informes:



- Informe al Examinado, personal y por escrito, el cual señala el puntaje general y por áreas alcanzado, así como el promedio nacional - igualmente general y por áreas. Este es un punto fundamental por que le permite al estudiante evaluarse, tomando como referente el desempeño nacional de sus colegas.
- Informes a las Facultades: Relación de puntajes globales y por áreas obtenidos por cada uno de sus estudiantes, así como la nota promedio obtenida por sus estudiantes en forma global y por cada área del examen en comparación con el promedio nacional.

Examen Médico que ocurre y dirige el proceso. Participación de los médicos en formato interactivo con la participación de Espaldas de otros países, y un Taller Nacional de Elaboración del Examen Nacional. Pruebas en computadora en el mismo momento de las respuestas. Incluye en cada área y subárea.

14. ¿Qué instituciones respaldan este Examen?
El examen, organizado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, cuenta con el respaldo técnico e institucional de:

- United States Agency for International Development (USAID)
- Consejo Calypso Perú
- Organización Panamericana de la Salud (OPS/PAHO)
- Federación Peruana de Facultades (Escuelas) de Medicina (FFPEM)
- Fundación Hospital Unión ALFAPOE
- Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos (IDREH) del Ministerio de Salud
- National Board of Medical Examiners (NBME) de Estados Unidos de A.E.

Mayor información:
Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM)
Módulo Anexas 201 - Miraflores, Lima 10 Perú
Teléfono: 445-6882
Visite nuestra página web:
www.colmed.org.pe/aspefam
Escribanos a nuestro correo:
aspefam@hotmail.com

Auspiciado por:

- UNITED STATES AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (USAID)
- CATALYST
- INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (IDREH)
- REGIÓN SUR AMERICANA DE EDUCACIONES DE FACULTADES DE MEDICINA (REAFEM)
- FUNDACIÓN INSTITUTO HOSPITAL UNIÓN ALFAPOE (ALFAPOE)
- INTERNATIONAL BOARD OF MEDICAL EXAMINERS (NBME)
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/PAHO)

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA

EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA

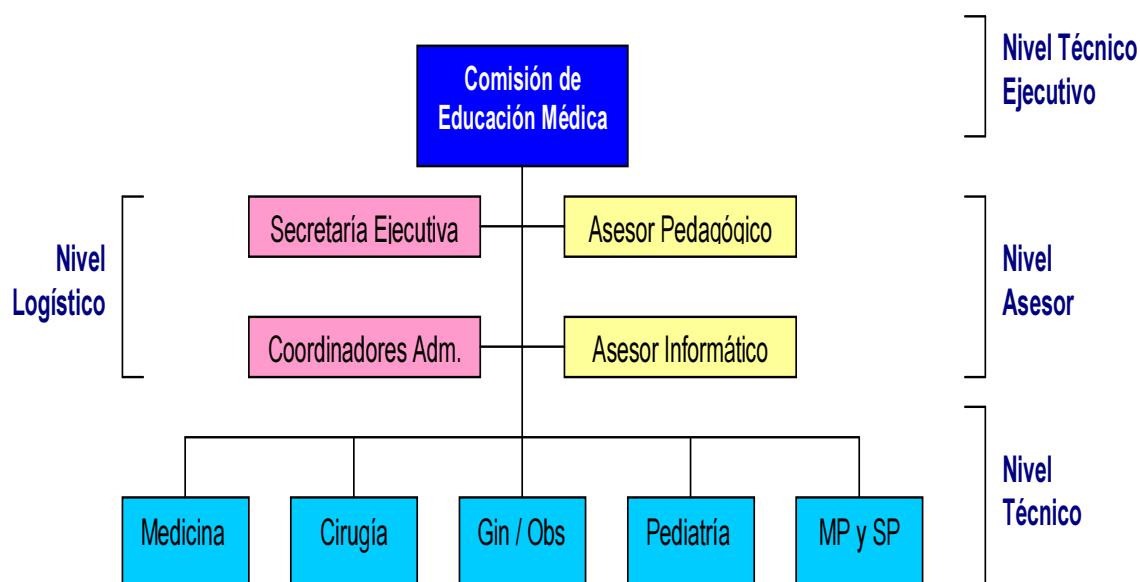
14 de Diciembre 2003

2003

El ENAM surge así con los siguientes objetivos:

- Aportar a la sociedad una forma objetiva de evaluar los conocimientos de los estudiantes de medicina, próximos a graduarse.
- Brindar información objetiva, válida y confiable a las Facultades respecto a los conocimientos de sus futuros egresados, con el fin de establecer un circuito de mejoramiento de la calidad en la formación.
- Promover el desarrollo de contenidos específicos en la formación de estudiantes de medicina.
- Establecer un referente nacional común de evaluación, reconocido por el conjunto de instituciones formadoras y prestadoras de servicios de salud.

Es importante señalar que las facultades participantes en el ENAM, así como la propia Asociación Peruana de Facultades de Medicina, tenemos la responsabilidad de llevar adelante esta experiencia con la mayor eficiencia y transparencia. Cada facultad remite a la sede de ASPEFAM la relación de los alumnos participantes, así como brinda las facilidades logísticas para el desarrollo de la prueba. La Comisión del Examen Nacional de Medicina y las facultades participantes se han comprometido a no hacer uso de los resultados del ENAM en ningún medio público ni con fines publicitarios. Sólo ASPEFAM, previo acuerdo unánime de sus asociados podrá dar información pública de los resultados del examen. El Examen Nacional de Medicina se sustenta en la siguiente estructura:



Cabe destacar que para el desarrollo de la prueba se generó un programa aplicativo, estructurado en 3 módulos.

1. Módulo 1 - Banco de Preguntas
2. Módulo 2 - Sistema de Generación de la Prueba
3. Módulo 3 - Sistema Generador de Informes

ASOCIACION PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA
EXAMEN NACIONAL DE MEDICINA
14 DE DICIEMBRE DEL 2003

DATOS DE ALUMNO

Apellido Paterno: COCA
Apellido Materno: CAYCHO
Nombre: TATIANA GISELL
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRON

CALIFICACIONES OBTENIDAS

AREA	EXAMEN	ALUMNO	NIVEL NACIONAL	
			Puntaje Obtenido	Puntaje Máximo
Medicina	70	40	87.50%	33.33
Cirugía	40	30	75.00%	21.45

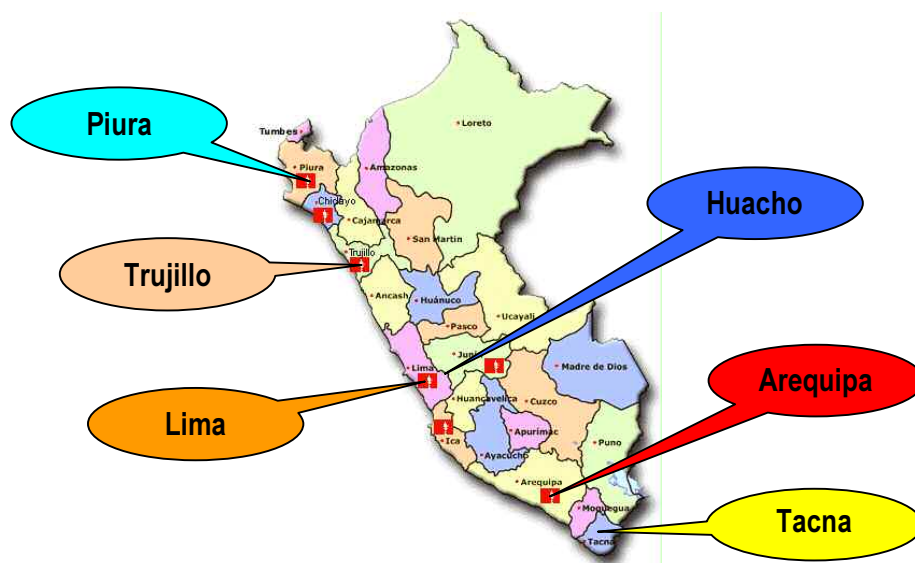
Examen Nacional de Medicina 2003 – Experiencia Piloto

Con la participación de prácticamente el conjunto de facultades de medicina del país, la Asamblea General de ASPEFAM, realizada el 31 de octubre de 2003 ratificó la realización del Examen Nacional de Medicina – ENAM. Reconocimos en aquel entonces la limitación e inaplicabilidad de los exámenes escritos en la evaluación integral de competencias, por no ser factible el evaluar destrezas, actitudes y desempeños; sin embargo señalamos y nos reafirmamos ahora que este es un desafío, que al igual que en otros países, debe ser acometido progresivamente.

Prácticamente todas las facultades de medicina del país presentaron su candidatura a ASPEFAM para constituirse en sedes de esta primera experiencia nacional. Sin embargo, dada la naturaleza piloto del ENAM - 2003, se eligieron 6 facultades de medicina correspondientes a las siguientes universidades:

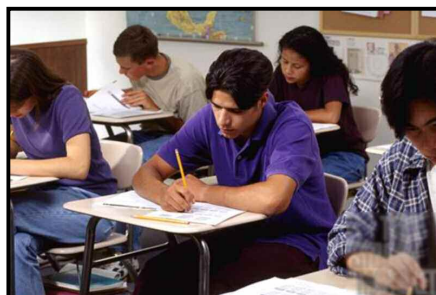
- | | |
|--|----------|
| • Universidad Nacional de Trujillo | Trujillo |
| • Universidad Nacional de Piura | Piura |
| • Universidad Ricardo Palma | Lima |
| • Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión | Huacho |
| • Universidad Nacional de San Agustín | Arequipa |
| • Universidad Privada de Tacna | Tacna |

Posiblemente no haya existido una experiencia reciente más importante en el campo de la educación médica peruana como aquella que se vivió el 14 de diciembre de 2003. Por primera vez en nuestro país, en un esfuerzo voluntario y altamente participativo, las facultades de medicina del Perú decidieron caminar por propia convicción hacia el Examen Nacional de Medicina, seguros de contribuir así al desarrollo de una cultura de la calidad en la educación médica peruana. Esta experiencia ha quedado plasmada en el documento "Informe Final del Examen Nacional de Medicina 2003".



Examen Nacional de Medicina 2004 – Experiencia Voluntaria

El 21 de Noviembre de 2004, cientos de estudiantes en 13 ciudades a nivel nacional participaron en el Examen Nacional de Medicina – ENAM 2004, representando el punto culminante de un trabajo que involucró a más de 300 docentes a nivel nacional, quienes con su participación en los Talleres Macrorregionales, los Comités Técnicos, la propia Comisión de Educación Médica, y su desempeño como coordinadores y docentes de aula, permitieron construir y desarrollar una prueba calibrada de acuerdo a los más exigentes estándares internacionales. El nivel de participación fue superior al 70% en 18 de las 20 facultades participantes. De esta manera, se cristalizó el ideal de reafirmar la educación y evaluación médica como funciones principales de las facultades, construyendo instrumentos con la solidez técnica que estos procesos requieren.



Examen Nacional de Medicina 2005 – Consolidemos el ENAM

Los Exámenes Nacionales de Medicina – aplicados por ASPEFAM – han evidenciado un altísimo grado de calidad técnica, demostrado por los indicadores de dificultad y discriminación empleados, brindando una evaluación objetiva, válida y confiable de los conocimientos impartidos. Asimismo se ha evidenciado la factibilidad de confluir esfuerzos de personas e instituciones en torno a un objetivo nacional común, en una experiencia que ha demostrado reunir las condiciones de calidad, idoneidad, transparencia y participación que se le exigían. Con base en estas experiencias exitosas, la Asamblea General de ASPEFAM aprobó que el Examen Nacional de Medicina se aplicará a los estudiantes al final del año de internado; asimismo se aprobó por unanimidad que el ENAM 2005 tendrá el carácter de obligatorio para los estudiantes de medicina de las facultades integrantes de la Asociación, encargando al Consejo Directivo el proponer los mecanismos específicos y viables en la siguiente Asamblea General. Nos reafirmamos en el camino trazado, el Examen Nacional de Medicina debe ser obligatorio. Ninguno de nosotros podemos sentir que el promover la calidad en la educación médica no es nuestra responsabilidad, y por ello presentaremos a la Asamblea General de ASPEFAM propuestas específicas para viabilizar este acuerdo.

3. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPOS CLINICOS EN PREGRADO

Creación del Comité de Pregrado en Medicina (COPREME)

El pasado 13 de agosto de 2004 la Dra. Pilar Mazzetti, Ministra de Salud, acudió a la Sede de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, para firmar la Resolución Ministerial que creaba el Comité del Pregrado en Medicina, en una reunión que contó con la asistencia de Decanos de Facultades de Medicina, ilustres profesores, destacados directivos de las instituciones prestadoras de servicios de salud y estudiantes. El mencionado dispositivo (Resolución Ministerial N° 804-2004/MINSA) señala que este Comité está encargado de la planificación, organización, monitoreo y evaluación del proceso de integración docencia-servicio e investigación, en pregrado e internado, entre los establecimientos del Ministerio de Salud y las universidades que cuentan con facultades de medicina.



Posteriormente, el 14 de noviembre, se instaló el Comité de Pregrado en Medicina – COPREME bajo la Presidencia del Dr. Rómulo Carrión - Jefe del IDREH y Presidente de COPREME, asumiendo ASPEFAM la Vicepresidencia. Desde entonces se ha desarrollado y cumplido con el encargo de generar una propuesta de Reglamento, el cual ha sido distribuido a todos ustedes, no habiéndose recibido observaciones mayores al documento. Entendemos que el trabajo aun está por hacer, pero hemos dado un primer paso, luego de intensas gestiones por parte de esta y anteriores Directivas de ASPEFAM.

4. PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDICA PERUANA

Taller Nacional "Perfil De Formación Y Competencias Del Médico En El Perú"

Con la asistencia de representantes del conjunto de facultades integrantes de la Asociación, el 24 y 25 de abril de 2003 se realizó este importante evento, con el cual se procura generar un punto de partida para establecer el perfil de formación y competencias mínimas con que debe contar un médico que se forma en nuestro país. Este evento contó con la valiosa participación de funcionarios del Ministerio de Salud y EsSalud, así como representantes del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos (IDREH), la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana (CAFME), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Consorcio Catalyst, Pathfinder, USAID, el Colegio Médico del Perú, la Academia Nacional de Medicina, la Academia Peruana de Cirugía, la Asociación de Clínicas Privadas y representantes de la Sociedad Civil. Entendemos que un segundo momento trascendental en este esfuerzo se dará a propósito del Congreso Peruano de Educación Médica.

Laboratorio Experimental de Evaluación por Competencias

El convencimiento del que partimos es que requerimos identificar, colectivizar y desarrollar experiencias exitosas en la enseñanza basada en competencias, permitiendo un enfoque integral de la educación médica. En esta línea se inscribe el Proyecto del Laboratorio Experimental de Evaluación por Competencias, el cual tiene un primer momento en su estructuración con la *Reunión Técnica Internacional* que se desarrolla los días 20, 21 y 22 de abril. Esta reunión cuenta con la participación del Dr. Peter Scoles, Senior Vice President for Assessment Programs for the NBME, quien conjuntamente con los Drs. Ramon Velez y William P. Burdick, trabajarán con 6 miembros del Equipo Técnico de ASPEFAM, en la preparación técnica del Proyecto. El concepto a la base de esta iniciativa es que requerimos generar y estandarizar una experiencia técnicamente sólida de evaluación por competencias, que permita capacitar profesores, replicándose posteriormente a nivel nacional.

Foro de Educación Médica

En esta Línea también se insertan los Foros en Educación Médica, como espacios para el análisis colectivo e intercambio de opiniones sobre los temas más trascendentes en la formación médica. Este evento se realizará mensualmente, y a él están invitados todos aquellos profesionales que deseen aportar en el debate y esclarecimiento de estos temas.

5. EDUCACIÓN MEDICA CONTINUA COMO UN ROL FUNDAMENTAL DE LAS FACULTADES DE MEDICINA

Reunión Técnica Nacional de Educación Médica Continúa

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina realizó el 23 de Abril de 2003, esta importante Reunión con la presencia de los Responsables de Educación Médica Continúa (EMC) de las instituciones miembros de ASPEFAM, así como de destacados expertos en el tema, como el Dr. Guillermo Contreras Palacios, lamentablemente fallecido hace unos días. Este evento tuvo como objetivos analizar el estado actual y la pertinencia de la EMC en el Perú, reunir información e intercambiar puntos de vista,

formulando propuestas para establecer la visión y el plan de trabajo de las Facultades de Medicina y ASPEFAM. Posteriormente la Asamblea General de ASPEFAM aprobó por unanimidad las conclusiones finales de este evento, las cuales me permito resumir en los siguientes puntos:



1. Definir la Educación Médica Continua (EMC) como un proceso dinámico y permanente, que permite al médico desarrollar sus potencialidades, incrementando sus competencias a lo largo de su vida profesional, acorde con los avances en la ciencia y tecnología, que le son propias a su ejercicio profesional, en armonía y con énfasis en los valores éticos y deontológicos. Así, la EMC permite asegurar y mantener la calidad y competencia profesional, para garantizar una mejor calidad de vida individual y de la sociedad,
2. Las facultades deben asumir plenamente su responsabilidad desarrollando la EMC, como parte de las funciones que la ley les reconoce.
3. La EMC debe ser brindada por: a. Las universidades (Facultades de Medicina) e Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos. b. Sociedades Científicas reconocidas por el CMP y auspiciadas por una facultad de medicina acreditada. c. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo sus cuerpos médicos, que son sede docente, auspiciadas por una facultad de medicina acreditada.
4. Dada la importancia del proceso, todas las facultades de medicina deberán tener una unidad académica para EMC. Asimismo se aprueba la creación en el seno de ASPEFAM de una Comisión Nacional de EMC, con la función de promoción, coordinación y regulación.

Asumir la EMC como responsabilidad fundamental de las facultades de medicina

Posteriormente el 10 de Agosto, la Asamblea General aprueba el documento presentado por la Comisión de Educación Médica Continua de ASPEFAM y reafirma la decisión de nuestra Asociación de articular un esfuerzo nacional, conjuntamente con las instituciones prestadoras, sociedades científicas e instituciones médicas, por promover la EMC en todo el país. Los 5 ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará este trabajo son:

- Establecer el Sistema Nacional de Educación Médica Continua, integrado por las facultades de medicina miembros de la Asociación.
- Establecer el Carné EMC de ASPEFAM como instrumento central en el esfuerzo de la Asociación por promover la EMC entre los médicos jóvenes.
- Establecer el emblema "Recomendado por ASPEFAM" como elemento distintivo para las actividades de EMC que reúnen los mejores estándares de calidad académica en el Perú.
- Promover y monitorizar la implementación del Reglamento de Auspicios Académicos, aprobado por ASPEFAM.
- Establecer el Fondo Pro Educación Médica Peruana como instrumento para garantizar la sostenibilidad financiera de las actividades de EMC.

II Reunión Técnica Nacional de Educación Médica Continua

Con la participación de los Decanos, así como los Responsables de Educación Médica Continua - EMC, se realizó el pasado 28 de enero la II Reunión Nacional de Educación Médica Continua de ASPEFAM, evento que adopto importantes acuerdos, ratificados por la Asamblea General, con el fin de conformar en el Perú, el Sistema Nacional de Educación Médica Continua. Esta iniciativa procura generar un proceso planificado técnicamente, articulado a nivel nacional, y con amplia participación de todas las instituciones académicas, médicas y científicas. Asimismo se generaron las bases del Sistema Nacional de Educación Médica Continua, y se avanzo en las premisas para el desarrollo de un primer Plan de Trabajo para el presente año. Desde entonces prácticamente todas las facultades miembros de ASPEFAM han conformado una unidad académica administrativa encargada de conducir las actividades de EMC, y nombrado sus responsables.



Carné de ASPEFAM para todos los egresados

Cumpliendo los acuerdos de la Asamblea General de ASPEFAM, todos los egresados de las facultades de medicina tienen a partir del presente año un Carné de la Asociación, el cual les brindará los siguientes beneficios:

1. Descuentos en la adquisición de material bibliográfico e instrumental médico.
2. Participación en el Programa Nacional de EMC, con inscripción gratuita en varias de las actividades programadas. Estas actividades incluirán cursos, actividades autofomativas y pasantías.
3. Acceso irrestricto, vía contraseña, a las Bases de Datos del Consorcio de Bibliotecas Médicas.



Estos beneficios se extenderán por 5 años, y están encaminados a promover y asegurar el desarrollo profesional de todos los egresados de las facultades de medicina miembros de ASPEFAM, para lo cual se ha establecido el Fondo Pro Educación Médica Peruana.

Convenio ASPEFAM – LIBUN beneficiará a los egresados

En el mes de diciembre pasado, suscribimos con la Fundación para el Libro Universitario – LIBUN, un importante Convenio de Cooperación, a través del cual todos los egresados de las facultades de medicina miembros de nuestra institución, podrán beneficiarse, con la sola presentación de su Carné de ASPEFAM con importantes descuentos en la adquisición de libros y otras publicaciones médicas.

Acceso a Bases de Datos

Los egresados de las facultades miembros de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina dispondrán de acceso a las siguientes Bases de Datos electrónicas:

1. Libros: E-libro/eBrary - Area Life & Physical Science Collection con 2271 libros,
2. Revistas: Proquest – con Proquest Medical Library, PQ Psychology Journals, PQ Biology Journals, PQ Agriculture Journals, PQ Medline, PQ Health Journals, Pharm New Index, con 4510 revistas,
3. Hinari - Health InterNetwork con más de 2000 revistas biomédicas.

Esto ha sido posible gracias al Acuerdo con las empresas proveedoras de estos recursos y las universidades peruanas. El Carné de ASPEFAM que viene recibiendo cada egresado tiene un código, el cual le permitirá acceder a todos estos recursos, independientemente del lugar en que resida en el Perú.

6. RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDICA

Reunión de Trabajo "Hacia un Sistema de Calificación de la Publicación Científica Biomédica Peruana"

ASPEFAM convocó el 12 de Junio de 2003 a importantes instituciones nacionales, a participar en una Reunión de Trabajo con el fin de abordar la situación de las publicaciones biomédicas peruanas y generar propuestas conjuntas para establecer un sistema de calificación que promoviese la calidad de éstas. La valiosa participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Red Peruana de Bibliotecas en Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Revista de Gastroenterología del Perú, entre otras importantes instituciones, permitieron un enriquecedor debate. Una primera propuesta fue presentada en el Congreso Internacional de Información en Salud



II Curso Internacional para Directores de Biblioteca "Gestión de la Información en Bibliotecas Universitarias"

El cual se realizó entre el 27 y el 31 de octubre de 2003, y con el cual ASPEFAM procuró desarrollar en los participantes capacidades para promover y gestionar la modernización de las bibliotecas universitarias, desarrollar procesos de cambio en la cultura organizacional y promover el rol de gestores en los proyectos bibliotecarios. El evento fue conducido por el Dr. Atilio Bustos, Director del Sistema de Bibliotecas de la Pontificia

Universidad Católica de Chile, y se desarrolló bajo la modalidad de taller de inmersión, contando con la participación de 26 directivos de las instituciones miembros de ASPEFAM.

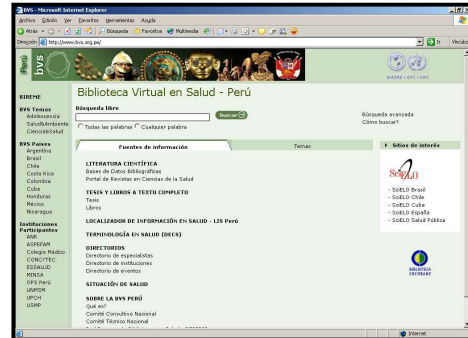
III Curso Internacional para Directores de Biblioteca "Centros de Información y Cooperación Internacional"

Evento desarrollado entre el 18 y 22 de Octubre de 2004, en la Sede de ASPEFAM, bajo la dirección de la Lic. Alejandra Nardo, destacada consultora internacional de UNESCO. Participaron en esta actividad 26 Directivos de Biblioteca, desarrollándose bajo la modalidad de Seminario Taller. Los objetivos principales del Curso fueron el crear habilidades para localizar oportunidades que brindan las agencias bilaterales y organismos multilaterales de cooperación, capacitar a los participantes en la gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo; y dotar de capacidades prácticas para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo bajo el enfoque del Marco Lógico Finalmente los participantes, elaboraron proyectos de desarrollo, convirtiéndose en un valioso aporte para el desarrollo nacional de los centros de información en salud del Perú, especialmente en el campo de la salud.



La Información en Salud del Perú en un click....

El 28 de agosto de 2003 se inauguró la *Biblioteca Virtual en Salud* (BVS-Perú), la mayor red de fuentes de información en salud de todo el país, agrupando a las principales instituciones productoras de información científico-técnica. ASPEFAM conjuntamente con otras importantes instituciones nacionales comprometió desde un inicio su apoyo institucional y técnico en este proyecto, constituyéndose en Miembro Fundador del proyecto. Así, la BVS- Perú, iniciativa promovida por OPS, camina a constituirse en la base nacional del conocimiento registrado, organizado y almacenado electrónicamente accesible a través de Internet. Este nuevo recurso tecnológico ofrecerá bases de datos, bibliografías, tesis y libros a texto completo, así como localizadores de información en salud (LIS- Perú), terminología en salud, directorios (especialistas, instituciones y eventos) y datos de la situación actual en salud, proporcionando las herramientas necesarias para responder, de forma organizada y eficientemente, a las necesidades de producir y operar fuentes de información en salud disponibles en Internet.



Congreso Internacional de Información en Salud – CIIS 2004

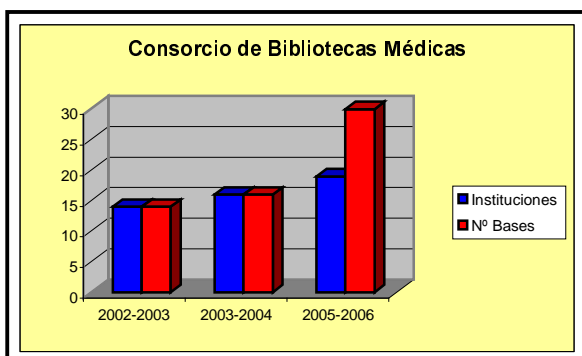
Asumimos el reto de organizar entre el 25 y el 29 de Mayo de 2004 el evento más importante realizado hasta el momento en el campo de la tecnología y los recursos de información en salud en el Perú. Este Congreso contó con la presencia de Michael L. Nelson (Profesor de la Universidad de Virginia, Consultor y pastwebmaster NASA), Atilio Bustos (Director del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica de Valparaíso – Chile, Judith Navarro (Jefa de la Unidad de Publicaciones, Organización Panamericana de la



Salud), Elenice de Castro (Gerente de Desarrollo de Fuentes de Información . Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud - BIREME, Brasil), Pedro Urra (Director del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Director de INFOMED, Cuba), Arnesen Stacey (Experta de la National Library of Medicine - NLM, EE.UU.) y Jean Claude Guedón (Universidad de Toronto, Canada). Se realizaron 6 Talleres y 2 Cursos Precongreso, 2 certámenes interinstitucionales (Reunión Nacional del Consorcio de Bibliotecas Médicas y la Reunión Interinstitucional de Política

Nacional de Información en Salud), 2 Presentaciones Oficiales de Recursos de Información, Exposición de Recursos de Información en Salud a cargo de importantes empresas internacionales, además de Disertaciones, Conferencias, Mesas Redondas y Simposios Satélites. Este evento congregó a más de 280 participantes, incluyendo a los máximos directivos de los centros de información en salud del país, y permitió generar un espacio para el análisis y la discusión de los recursos de información actualmente disponibles y su incorporación a la educación médica y a la práctica profesional.





Consortio de Bibliotecas Médicas 2005-2006

ASPEFAM promovió y organizó el Consortio de Bibliotecas Médicas 2005, con base en los Lineamientos y Términos de Referencia aprobadas por la Reunión Nacional de Responsables de Bibliotecas de la Asociación. Luego de un riguroso proceso de análisis técnico, a cargo del Comité de Selección, dirigido por la Responsable del Centro de Información y Documentación de OPS-Perú, se eligió a la empresa proveedora y convocó a la inscripción,

recibiéndose la solicitud de 19 instituciones para la adquisición de 23 Bases de Datos. El Consortio de Bibliotecas Médicas 2005-2006 brinda la oportunidad a las instituciones participantes de acceder a Bases de Textos y Revistas en Línea, lo que ha permitido disminuir de manera muy significativa la inversión requerida. A través del Consortio, miles de estudiantes, profesores y profesionales de la salud podrán acceder a más de 2200 textos y 4500 revistas científicas, lo que se constituye en el mayor esfuerzo nacional por promover el acceso a la información científica en salud en el Perú.

Declaración Nacional por el Acceso a la Información Científica en Salud

“Los participantes en esta Reunión, conscientes de las responsabilidades y retos que nuestras instituciones y el país afrontamos en el tema de la generación y acceso a la información científica en salud, aprobamos constituir una Mesa de Trabajo que permita delinear estrategias comunes en el esfuerzo por generar una visión y acción compartida hacia el objetivo central de colaborar en la construcción de una sociedad más solidaria, justa, democrática y SALUDABLE.”

Con estas palabras, diversas e importantes instituciones nacionales inician la Declaración que resume las Conclusiones de la Reunión Interinstitucional de Política Nacional de Información Científica en Salud, la cual se realizó el 28 de mayo de 2004 en el marco del Congreso Internacional de Información en Salud – CIIS 2004, organizado por ASPEFAM.



Centro de Información en Educación Médica (CIEM)

Por acuerdo de la Asamblea General de ASPEFAM se creó el Centro de Información en Educación Médica (CIEM), como organismo de ASPEFAM encargado de desarrollar, sistematizar y proveer con información veraz, oportuna y suficiente a los fines, intereses y actividades de la institución y sus asociados. A la fecha se ha encargado la dirección del CIEM a un profesional de bibliotecología, se han organizado los recursos existentes, adquiriendo nuevo material y se ha creado un portal Virtual (www.aspefam.org.pe/ciem). Es interesante destacar el hallazgo de varios documentos históricos de gran valor para ASPEFAM, destacando los discursos de la ceremonia inaugural de instalación de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina en 1964.



7. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL POSTGRADO

Alternancia en la Presidencia de CONAREME

Hemos desarrollado un fructífero trabajo en el Comité Nacional de Residentado Médico, inicialmente desde la Presidencia y en la actualidad en la Vicepresidencia, con la participación de representantes de todas las instituciones formadoras, y prestadoras de salud, y en especial con el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, bajo la Jefatura del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, quien recibió la Presidencia de CONAREME el 15 de Julio de 2004, renovando una vez más este importante ejercicio democrático de alternancia en la máxima dirección del sistema nacional de formación de especialistas en el Perú. Esta ceremonia contó con la presencia de la Dra. Pilar Mazzetti, Ministra de Salud quien expresó su pleno respaldo al Sistema.



Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico

El pasado 2 de diciembre, el Gobierno Peruano promulgó la Resolución Suprema N° 018-2004-SA, que estableció el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico. Esta propuesta, promovida por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos y el conjunto de instituciones de CONAREME, incorpora importantes modificaciones al proceso de admisión y formación de médicos especialistas en el país, generando un sistema más idóneo, equitativo y transparente en el escenario actual del ejercicio de la medicina, y ante la necesidad de garantizar la calidad de la formación. Nuestro reconocimiento a la conducción del IDREH por la exitosa conducción del proceso.

8. PREPARANDO EL CONGRESO PERUANO DE EDUCACIÓN MÉDICA

A desarrollarse por primera vez en el Perú, y programado para los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 2005 en el Hotel Lima Sheraton, se desarrolla con el propósito de constituirse en un referente nacional en el esfuerzo por generar una corriente nacional política, técnica e institucional para desarrollar y transformar la educación médica peruana. Así se procurará el establecimiento de acuerdos nacionales y el desarrollo de estrategias interinstitucionales en los temas fundamentales de la educación médica, tanto en el pregrado como en el postgrado.

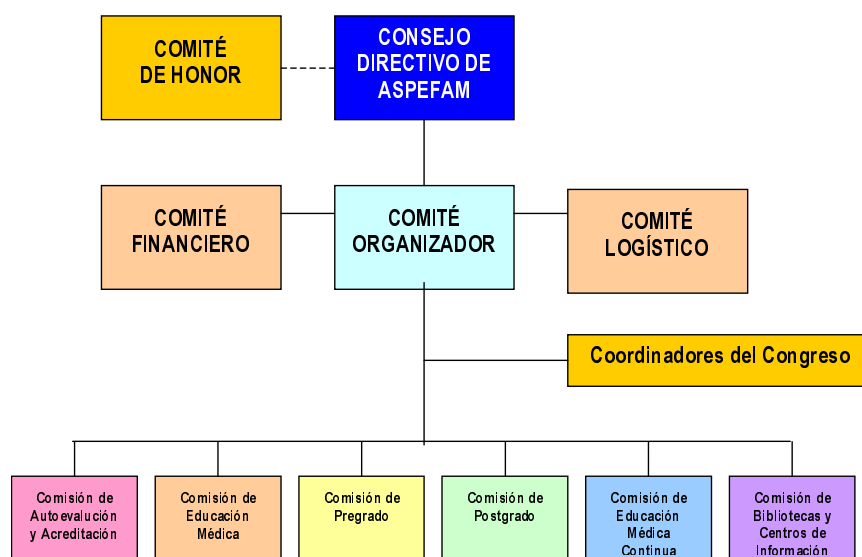
Temas

1. Estudios de Pregrado y Postgrado en medicina (incluyendo segunda especialización).
2. Articulación entre espacio laboral (demanda y oferta) y espacio de formación..
3. La formación del médico: competencias requeridas y nuevos paradigmas.
4. Los valores humanísticos, éticos, el desarrollo científico y tecnológico.
5. Calidad en la educación médica, certificación, recertificación y acreditación.
6. Desarrollo del personal docente de las facultades de medicina, problemas y estrategias.
7. Experiencias en investigación en educación médica.
8. Estudiantes y médicos del siglo XXI.

Preparativos realizados

- Constitución el Comité Organizador del Congreso, habiendo aprobado sul Plan de Trabajo
- Constitución del Comité de Honor, integrado por diversas personalidades nacionales, presididas por la Ministra de Salud – Dra. Pilar Mazzetti.

- Conformación del Comité Financiero y Comité Coordinador del Congreso quienes han iniciado las coordinaciones respectivas.
- Nombramiento por parte de las facultades de medicina de los Coordinadores del Congreso Peruano de Educación Médica.
- Aprobación del esquema básico del Programa estructurado en Conferencias, Simposios, Talleres, Reuniones Institucionales, Sesiones de Posters y Comunicaciones Orales, Presentación de Recursos de Enseñanza y Exhibición de Recursos Didácticos.
- Confirmación con invitados internacionales, habiéndose preliminarmente coordinado la presencia de los Drs. José Venturelli (Universidad McMaster), Pedro Brito (Director de Sistemas de Servicios OPS), Dr. Mario Rovere (Consultor OPS en Recursos Humanos), Dra. Margarita Barón (Presidenta Sociedad Europea de Educación Médica) y Dr. Abel Packer (Director de BIREME).



9. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Colegio Médico del Perú

Durante estos dos años de gestión, hemos tenido una relación de mutuo respeto y colaboración en aspectos puntuales con el Colegio Médico del Perú. El apoyo brindado por esta Institución, en la anterior sede de la Asociación, así como la participación en las Reuniones conjuntas sostenidas con ocasión del Congreso de Información en Salud, el Comité Nacional de Residentado Médico, el Comité del SISTCERE, entre otras, nos muestran que más allá de eventuales diferencias en el enfoque de algunos temas, tenemos la responsabilidad de establecer visiones compartidas con relación a los temas fundamentales.

Ministerio de Salud

En estos 2 años hemos cultivado una fructífera relación con el Ministerio de Salud, especialmente con la Alta Dirección y el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos. Reuniones sostenidas con la Ministra de Salud, así como con los Asesores del Despacho Ministerial han permitido establecer puntos de vista comunes ante problemas acuciantes. Con motivo de la dación de la Resolución Ministerial N° 054-2005/SA que modificó el Modelo de Convenio Marco entre el Ministerio de Salud y las Universidades, se hizo saber a la Dra. Mazzetti nuestra preocupación por los términos de este documento, El pasado mes de marzo se publicó la Resolución Ministerial N° 160-2005/MINSA, que dejaba sin efecto la anterior

Resolución. Retomándose así el trabajo conjunto. Las universidades, y en particular aquellas facultades que conformamos ASPEFAM, entendemos que el proceso de articulación docencia y servicio debe desarrollarse bajo una visión compartida que tome en cuenta las necesidades del país, bajo un enfoque regional y descentralizado.

Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos

El 21 de octubre del 2003, el IDREH y ASPEFAM suscribimos una Declaración Conjunta, la cual por su importancia transcribimos a continuación:

DECLARACIÓN CONJUNTA

La Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) y el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos (IDREH), concientes de las responsabilidades que asumimos y los desafíos que enfrentamos, damos a conocer la siguiente Declaración conjunta: La educación médica peruana, cuyo papel fundamental es el de contribuir en el mejoramiento de la salud de la población, especialmente en los primeros niveles de atención, requiere un abordaje institucional articulado que involucre, entre otros aspectos:

- a. La formulación de perfiles de formación y ocupación que empaten con los requerimientos nacionales en un Perú diverso y complejo en sus problemas y necesidades.
- b. La concertación de iniciativas, programas, planes y políticas de desarrollo de la educación médica que garanticen la sostenibilidad de los mismos y el pleno compromiso de las instituciones involucradas.
- c. El análisis de necesidades de los recursos humanos que involucre el abordaje de estudios de oferta y demanda de médicos en el Perú, estratificados geográficamente y por niveles de atención, lo que ha de permitir formular lineamientos para regular esta oferta y demanda, con una sólida base técnica.
- d. El estudio de la problemática de los campos clínicos de formación que demanda un abordaje sistémico, en el que se preserve el derecho fundamental de los pacientes, y se garanticen mínimos estándares de calidad en la formación profesional. En este punto se inscribe la necesidad de regular la prestación de facilidades para la docencia en los servicios asistenciales y en la comunidad, particularmente en los del primer nivel de atención
- e. La necesidad de establecer una visión compartida sobre la calidad en la educación médica, que recoja la autoevaluación y acreditación institucional como instrumentos centrales, rescatando la trascendencia fundamental de estos procesos, superando eventuales problemas y deficiencias.. f. La deficiencia en información precisa y relevante para la toma de decisiones institucionales.

Con base en estas consideraciones, ratificamos nuestro pleno respaldo a la propuesta de establecer el Comité Nacional de Pregrado que regule, oriente y promueva la articulación de instituciones formadoras y prestadoras en el campo de la salud.

Asimismo, expresamos nuestro pleno respaldo al Comité Nacional de Residentado Médico (CONAREME), el cual representa la experiencia mas importante de articulación institucional en el campo de la salud y la Educación superior en el Perú, espacio que demanda ser preservado y desarrollado, con pleno respeto a las funciones que le competen según su normativa legal y a las decisiones que adopta en provecho de la formación de especialistas en el Perú.

Expresamos nuestro pleno respaldo a la iniciativa de ASPEFAM por establecer el Examen Nacional de Medicina - ENAM 2003, el cual se constituye en un esfuerzo de la mayor trascendencia por promover la cultura de la calidad en la educación médica. En el mismo sentido, expresamos nuestra voluntad de participar activamente en el debate sobre la institucionalización de la acreditación de la educación superior, aprobado por la nueva Ley General de Educación. Concientes de estos desafíos, nuestras instituciones se constituyen en Mesa de Trabajo en el campo de la Educación Médica, con el fin de generar un espacio permanente de dialogo y concertación, analizar los problemas planteados y proponer respuestas articuladas a los mismos. Sin embargo, ésta es una iniciativa abierta a todas aquellas instituciones que compartan la visión de los problemas planteados y el deseo de contribuir en un clima de dialogo y concertación en la generación de soluciones a nuestros problemas. ASPEFAM y el IDREH manifiestan de esta manera su deseo de iniciar este camino.

Este documento permitió cimentar una estrecha y fructífera relación con el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, el cual como es evidente se ha traducido en importantes iniciativas y esfuerzos conjuntos tanto en el pregrado como en el residentado médico. Permítanme hacer un alto y expresar mi

reconocimiento y el de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, por el importante trabajo desplegado, y su permanente actitud de colaboración con nuestra Asociación.

Observatorio Nacional de Recursos Humanos

Hemos sido miembros activos de este Observatorio, conjuntamente con el Ministerio de Salud, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, ASPEFEEN, ASPEFOBST, el Colegio Médico del Perú, la Organización Panamericana de la Salud, entre otras instituciones nacionales. El objetivo de esta iniciativa es el apoyar el fortalecimiento de políticas de desarrollo de recursos humanos en el marco de los procesos de cambio en los sistemas de salud, generando conocimiento e información necesaria para mejorar la calidad y efectividad de políticas y propuestas referentes al tema de recursos humanos.

Incorporación a Consejo Internacional de Acreditación de Facultades de Medicina

Con la asistencia de un importante número de Decanos de Facultades de Medicina de los países de América Latina, se realizó el 23 de Octubre de 2003 en la ciudad de Buenos Aires la Asamblea del Consejo Internacional de Acreditación de Facultades de Medicina (CIDAFAM), evento en el cual ASPEFAM se incorporó como Miembro Titular de CIDAFAM. Esta importante reunión permitió analizar el desarrollo de los procesos nacionales e internacionales en acreditación de facultades de medicina, expresando la representación de ASPEFAM su compromiso de colaborar en el desarrollo de proyectos regionales.

Representación ante instituciones Públicas y Privadas

En estos dos años, nos tocó asumir como Asociación la representación de las facultades de medicina del país ante diversas instancias públicas y privadas:

- Presidencia del Comité de Residentado Médico (2004-2005).
- Presidencia de la Comisión de Admisión de CONAREME.
- Presidencia de la Comisión de Revisión de Normativa Legal de CONAREME.
- Miembro del Consejo Internacional de Acreditación de Facultades de Medicina (CIDAFAM)
- Miembro de Comité Directivo Nacional del SISTCERE del Colegio Médico del Perú
- Miembros de los Comités de Recertiicación de Médicos Especialistas – CMP
- Miembro del Observatorio de Recursos Humanos – MINSA, OPS, EsSALUD, IDREH.
- Miembro de la Comisión de Alto Nivel del Ministerio de Salud.
- Miembro Invitado de la Comisión de Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME).
- Miembro del Comité Consultivo Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS-Perú)
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Red Peruana de Bibliotecas en Salud (REPEBIS).
- Vocal por Sudamérica del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Facultades (Escuelas) de Medicina.
- Miembro de la Comisión Mixta de Alto Nivel (Resolución Ministerial N° 100-2005-SA)
- Vicepresidencia del Comité de Pregrado en Medicina.

10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ASPEFAM

Consejo Directivo

El Consejo Directivo 2003-2005 fue elegido el 11 de abril de 2005 por la Asamblea General de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en un escenario de amplia participación democrática, asumiendo la Presidencia el Dr. Jesús Fernández Urdy (Decano de la Facultad de Medicina UNFV) y siendo acompañado por los Drs. Fausto Garmendia (Vicepresidente, Decano de la Facultad de Medicina UNMSM), Juan Ceccarelli (Tesorero, Decano Facultad de Medicina Humana UNSLGI), Luis Caravedo

(Vocal, Decano de la Facultad de Medicina UPCH), y Moisés Cabrera (Vocal, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNPRG).

El 29 de Abril se realizó la Sesión de Instalación del Consejo Directivo de ASPEFAM, con la presencia del conjunto de Presidentes de las Comisiones Permanentes de ASPEFAM, quienes presentaron sus respectivos informes, así como las propuestas para establecer los Lineamientos de Trabajo para los próximos dos años.

Desde entonces el Consejo Directivo ha sostenido una dirección sostenida de la Asociación, habiéndose desarrollado 24 Sesiones del Consejo Directivo, prácticamente durante todos los meses, como señala nuestro Estatuto. En sus Sesiones han participado Presidentes y Miembros de las Comisiones Permanentes, los Asesores Legales y Contables, e invitados cuando se justificaba por la agenda.

Asamblea General de ASPEFAM

Una preocupación del Consejo Directivo ha sido el de debatir en forma abierta los temas, asumiendo en forma colectiva las decisiones más trascendentales. Creemos que más allá del debate intenso y eventualmente frontal, este accionar fortalece en última instancia a la institución, cuando se coloca como premisa básica el respeto a las decisiones asumidas por el conjunto, y el interés por la educación médica y la salud de nuestra población. De esta manera se han desarrollado 7 Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, en la cual han concurrido el 95% de los Representantes de las instituciones integrantes de ASPEFAM.



Plan de Trabajo y Plan Estratégico de la Asociación

El trabajo realizado en estos dos años ha tenido como instrumento central el Plan de Trabajo de la Asociación, el cual enriquecido por el aporte de las Comisiones y asociados, fue refrendado por la Asamblea General de la Asociación y nos ha permitido articular el conjunto de acciones e iniciativas desarrolladas.

Sin embargo, conforme a los Acuerdos de la Asamblea General, creemos que el nivel de madurez y experiencia institucional alcanzado, nos permite acometer el desafío de estructurar el **Primer Plan Estratégico de ASPEFAM**, correspondiente al periodo 2005-2010. Para ello conformamos un Equipo Técnico dirigido por el Dr. Juan Miyahira e integrado por los Presidentes de las Comisiones de la Asociación, desarrollándose 3 reuniones técnicas. Particular importancia tuvo la 2ª Reunión realizada los días 25, 26 y 27 de Febrero pasado en la Ciudad de Ica, en la que con la participación de los Decanos de todas las facultades de medicina integrantes de la Asociación, así como los miembros de las Comisiones Permanentes de ASPEFAM aprobamos la Misión, Visión y Valores que orientarán el accionar de ASPEFAM en este periodo. Asimismo hemos identificado los principales problemas y las estrategias para afrontarlos, se establecieron los objetivos estratégicos a alcanzar y se definieron los factores claves para el éxito del Plan. Posteriormente el Equipo Técnico Nacional designado, preparó una propuesta de Indicadores y Metas en base a los Objetivos Estratégicos aprobados, así como elaboró los Mapas de Estrategias e Iniciativas y la Tabla balanceada.



El debate en todo este proceso ha sido intenso pero alturado, y nos ha permitido llegar a importantes consensos, el fruto de este trabajo se presenta a consideración de la Asamblea General para la revisión y aprobación final

Hacemos un alto para expresarle al Dr. Fernando Carranza, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y a su Consejo de Facultad, nuestro mayor agradecimiento por la calurosa acogida y el valioso apoyo brindado.

Comisiones

El trabajo de la Asociación se ha canalizado fundamentalmente a través de sus Comisiones, en las cuales profesores de diversas facultades han volcado su experiencia y criterio para generar las propuestas técnicas presentadas por ASPEFAM, convirtiéndose en núcleos técnicos fundamentales para abordar los desafíos presentes y ejecutar las líneas de trabajo de la Asociación. Diversos profesores participaron y se alternaron en las Comisiones de ASPEFAM, permitanme citarlos como tributo por el meritorio trabajo realizado:

- Comisión de Autoevaluación y Acreditación: Dr. Pedro Mendoza Arana, Dra. Rosa Zamora Castañeda, Dra. Nélide Muñoz Vargas, Dr. Jorge Seminario León y Dr. Pedro Diaz Urteaga.
- Comisión de Bibliotecas y Centros de Información: Dr. Manuel Núñez Vergara, Dr. Juan Miyahira Arakaki, Dra. Silvia Suárez Cunza, Dr. Percy Delgado Rojas y Lic. Gaby Caro, Lic. Henry Chávez Sánchez, Lic. Gíber García Alamo y Sr. Liibio Huaroto Pajuelo.
- Comisión de Educación Médica: Dr. Ernesto Casalino Carpio, Dr. Manuel Gutiérrez Sierra, Dr. Javier Torres Noriega, Dr. Félix Cordero Pinedo y Dr. Ernesto Puente Arnao Lynch.
- Comités Técnicos del ENAM 2003 y 2004: Dr. Salomón Zavala Sarrio, Dr. Juan Barreto Montalvo, Dr. Jose Ignacio Caballero, Dr. Carlos Salcedo Espinoza, Dr. Edgar Repetto Trujillo, Dr. Ivan Vojvodic, Dr. Rolando Mendivil Zapata, Dr. Nazario Carrasco Izquierdo, Dr. Santiago Cabrera Ramos, Dr. Juan Mauricio Pachas, Dr. Mery Leon Gamarra, Dr. Lino Conroy Luna, Dra. Dolores Villanueva Zambrano, Dr. Marcos Arizaca Oblitas, Dra. Julia Piscocoya Sara, Dr. Luis Pro Delgado, Dr. Jose Arca Gonzales Del Valle, Dr. Lino Edulfo Romero, Dr. Antonio Luna Figueroa, Dr. Aldo Maruy Saito, Dr. Roberto Luis Shimabuku, Dr. Julio Medina Verastegui, Dr. Pedro Diaz Arteaga, Dra. Clarisa Ricchi Yaurivilca, Dr. Alfonso Merino Pasco, Dra. Imelda Soriano Lindo, Dr. Luis Chunga Ticse
- Comisión de Educación Médica Continua: Dr. Jorge Miano Trelles, Dr. Jorge Centeno Huamán, Dr. Benjamín Castañeda Castañeda, Dr. Juan Barreto Montalvo, Dr. Ulises Núñez Chávez.
- Comisión de Postgrado: Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Dr. César Pastor García, Dr. Melitón Arce Rodríguez, Dr. Adalberto Delgado Gamero, Dra. Nelly Lam Figueroa y Dr. Fernando Carranza Quispe..
- Comisión de Pregrado: Dra. María Valcarcel Saldaña, Dr. Aldo Maruy Saito, Dr. Luis Diaz Diaz y Dr. Juan Ormeño

Instrumentos de comunicación eficientes

Un área que fue muy privilegiada en estos dos años ha sido el de las comunicaciones, seguramente aun de manera insuficiente, pero con el *Boletín Electrónico ASPEFAM en Línea* y el *Boletín ASPEFAM Informa*, hemos logrado hacer conocer a miles de docentes, estudiantes y público en general las principales iniciativas desarrolladas.



El *Boletín Electrónico ASPEFAM en Línea*, es preparado por el Equipo de Informática de ASPEFAM, habiéndose editado 48 números electrónicos hasta la preparación de este Informe. Se cuenta con un “robo virtual” que automatiza la distribución y permite hacer el seguimiento de la distribución. Con este



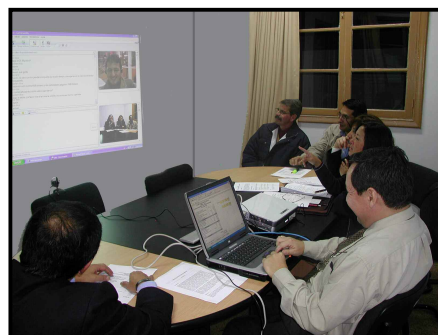
Boletín y con un estilo ágil y concreto hemos informado casi quincenalmente sobre las actividades realizadas, distribuyéndose nacional e internacionalmente a más de 24000 receptores

El *Boletín ASPEFAM Informa* nos ha permitido llegar en formato papel con información más amplia sobre el trabajo desarrollado, distribuyéndose 2000 ejemplares en cada edición, fundamentalmente a través de las instituciones integrantes de ASPEFAM, así como de manera directa a Instituciones nacionales e internacionales del campo de la educación médica. Es importante destacar que venimos

procurando que esta edición sea autofinanciada con el fin de garantizar la sostenibilidad y regularidad de la publicación.

Videokonferencia Perú – Argentina: Modernizando la Gestión

El 25 de agosto de 2004, la Comisión de Bibliotecas y Centros de Información de ASPEFAM inició una nueva experiencia de trabajo organizacional, al realizar a través de una videokonferencia, su primera Sesión Ordinaria Internacional. En esta oportunidad, se estableció una conexión entre la Sede de ASPEFAM en Lima (donde asistían la mayoría de los miembros de la Comisión) y Argentina (con otros miembros de la Comisión que acudían al Congreso Mundial de Bibliotecas e Información), permitiendo que se abordasen de manera fructífera y eficiente, a través de este soporte, los temas pendientes en agenda de la Comisión. Creemos que esta tecnología, sumamente sencilla, pero todavía subutilizada, abre nuevas e importantes perspectivas para las reuniones de los equipos de trabajo y la propia dinámica general de ASPEFAM, con un enfoque internacional y nacional, con plena participación de representantes de las diversas regiones del país.



Dominio electrónico propio para la Asociación

Como parte del desarrollo de la institución, especialmente en el campo tecnológico, se adquirió en el mes de Marzo de 2004 un dominio propio (www.aspefam.org.pe) y alojamiento web (host) para la Asociación, lo cual conjuntamente con el Servidor, el equipo multimedia, la computadora portátil, la fotocopiadora digital, las computadoras personales e impresoras, tanto donadas por USAID y Pathfinder o adquiridas por ASPEFAM, nos han permitido potenciar las comunicaciones y el desarrollo de las herramientas virtuales, incluyendo la página web, los correos electrónicos institucionales, el Boletín Electrónico y en general el área de impresiones e informática.





Sede Institucional de ASPEFAM

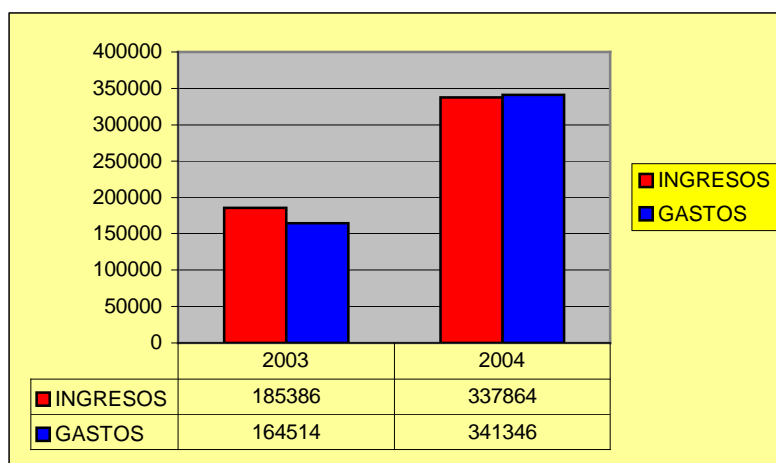
El pasado 02 de Junio, la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM se instaló en su nueva Sede institucional, la cual se constituye en un espacio que propicia y facilita el desarrollo de las iniciativas encaminadas a promover la educación médica peruana. Cabe anotar que este logro fue posible gracias al apoyo del Comité Nacional de Residentado Médico, quien ha asumido la merced conductiva del local. El desafío aun permanece en pie, pero de por sí la presente sede ha permitido desarrollar con mayor dinamismo y eficiencia las diversas iniciativas de la Asociación

Gestión Contable Financiera

Nuestras funciones en el campo de la educación médica han aumentado, y en la misma medida nuestro deber de ser responsables con los recursos económicos y financieros disponibles. En esta línea es que por Acuerdo del Consejo Directivo reunido en Sesión del 15 de Marzo de 2004 se aprobó el Reglamento de Control Interno Contable Financiero, el cual ha permitido canalizar de manera adecuada los procesos administrativos internos.

Han recibido ustedes el Informe Contable Financiero correspondiente al año 2004, el cual ha sido aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del 18 de Marzo pasado, permítanme tan solo transcribir las conclusiones y recomendaciones, las cuales hacemos nuestras:

1. Se ha fortalecido la posición financiera de la institución, la cual se basa en sus recursos, los aportes de sus miembros y sus actividades, lo que representa el 65% de los ingresos de la institución.
2. Se ha establecido alianzas estratégicas con la cooperación internacional, que fortalecen el desarrollo de las líneas de trabajo, y aportan valiosos recursos para el desarrollo de las actividades, representando un 35% de los ingresos.
3. Se han generado, incrementado y diversificado las fuentes de ingreso: Tasa por Membresía, Tasa del Fondo de Educación Médica, Tasa por Auspicios, Ingreso por actividades. Esto representa un 211% de incremento con respecto al año 2003.
4. Se ha establecido un uso eficiente de los recursos, estableciéndose un ratio de 9 a 1 entre el gasto total y el gasto en cargas de personal.
5. Sin embargo, permanece como debilidad por resolver el Capital de Trabajo aun insuficiente para una gestión adecuada. Las medidas en curso (aumento de la Tasa de membresía, Fondo Pro Educación, co-financiamiento de las actividades, etc) apuntan a resolver esta debilidad.



Consideramos que al término de cada ejercicio el balance económico financiero debe evaluarse en función de los logros institucionales alcanzados, sin que el resultado contable del ejercicio sea un indicador determinante en esta evaluación, mas aun si se tiene en cuenta que ASPEFAM es una institución que tiene como fin el servicio a sus asociados y no el lucro o beneficio económico.

En suma, creemos que la Asociación se ha fortalecido financieramente, con el aporte de todos sus asociados, con el uso responsable de los recursos, y el generoso apoyo de la Cooperación Internacional.

11. AGRADECIMIENTOS Y COROLARIO

Deseo expresar un reconocimiento muy especial a los Drs. Jesús Fernández, Jesús Velarde, Fausto Garmendia, Ulises Núñez, Juan Ceccarelli,, Santiago Carranza, Moisés Cabrera y Luis Caravedo, Miembros y Ex miembros del Consejo Directivo, con quienes trabajando en equipo unidos bajo los mismos ideales hemos conducido a nuestra Asociación en estos dos años..

Mi agradecimiento al Dr. Manuel Núñez Vergara y al equipo administrativo de ASPEFAM, conformado por María Arrieta, Oliver Uriondo, Giber García, Rossi Castellanos y Gonzalo Coronado, y en general a todo el personal de ASPEFAM y CONAREME, que dedicó esfuerzos muchas veces más allá de los reconocidos por garantizar la ejecución y el éxito de las actividades.

En nombre del Consejo Directivo y la Asociación en pleno deseamos reconocer el valioso aporte del Consorcio Catalyst, Pathfinder y de la United States Agency for International Development (USAID), en las personas de Milka Dinev, Lucy López y Mariel León, entre otros entrañables amigos, quienes nos brindaron su valioso apoyo, tanto financiero, como técnico y en equipamiento, y con quienes hemos logrado establecer una comunión de ideales que estamos seguros nos permitirán seguir avanzando en beneficio de la educación médica en el Perú.

Igualmente nuestro agradecimiento a la Organización Panamericana de la Salud, al Comité Nacional de Residentado Médico y al Colegio Médico del Perú por el apoyo brindado, y con quienes hemos avanzado por el mismo camino en estos dos años.

El reconocimiento de ASPEFAM a Infoenlace - Colombia, Difusión Científica – México, EBSCO – México, LIBUN – Perú, E- Tech Corp. - Colombia, Medilegist – Perú y OVID – México, por su valioso aporte y con quienes desarrollamos una fructífera colaboración.



Este es un breve resumen de las acciones realizadas. El trabajo ha sido arduo, pero las responsabilidades son aun mayores. Hemos avanzado y lo hemos hecho fundamentalmente por la tesonera labor de quienes trabajan en ASPEFAM, de los profesores que han integrado las Comisiones de ASPEFAM, del Consejo Directivo que me honro en presidir, y de ustedes y sus facultades que con su participación activa han reafirmado a ASPEFAM como protagonista en los esfuerzos por promover la educación médica en el Perú, construyendo una sociedad mas justa y saludable.

Lima, 11 de Abril de 2004